MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA (MAE)

3º ESO Y DIVERSDIFICACIÓN I

CURSO 2026-2027

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS

Para evaluar al alumnado, se atravesarán diferentes fases: en primer lugar, se llevará a cabo una evaluación inicial con valor de diagnóstico, la cual indicará el nivel académico de los estudiantes y las necesidades educativas que presenta el curso; en segundo lugar, se procederá a mantener una evaluación formativa, con el objetivo de corregir las carencias y progresar en el aprendizaje, así como sumativa, que indique si los discentes han alcanzado los objetivos fijados; y una evaluación final, que manifieste el grado de consecución de los elementos curriculares.

De modo que, siguiendo el Artículo 15 del **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo,** por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora».

La evaluación continua tiene en cuenta el progreso del alumnado y debe servir para detectar las dificultades que se presentan, averiguar sus causas y adoptar con el alumnado las medidas de refuerzo que garanticen la adquisición de las competencias para continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

Se hace imprescindible una actitud por parte del alumno de implicación en el proceso de aprendizaje mediante la realización de las actividades propuestas, la reflexión sobre los conocimientos adquiridos y la toma de medidas ante las dificultades evidenciadas en el desarrollo de cada actividad, tarea o proyecto. Requiere también su implicación en el ejercicio de pruebas orales y escritas, que permiten sistematizar los conocimientos adquiridos. El grado de corrección del trabajo realizado en el aula, de las tareas individuales y grupales y del trabajo autónomo permitirá al profesor/a comprobar y evaluar la adquisición de los objetivos programados y las dificultades evidenciadas. La superación de estos objetivos y dificultades permitirá la evaluación positiva final del alumno y la promoción del mismo.

A. Cuestiones generales:

Según lo establecido en el **Real Decreto 217/2022** y en el **Decreto 39/2022**:

➢ Los instrumentos de evaluación empleados serán variados y adecuados para facilitar y asegurar la evaluación integral y objetiva del alumnado.
➢ Por supuesto, se adaptarán a la diversidad y necesidades propias del alumnado.
➢ La evaluación será sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo, pero durante el curso habrá varios momentos especiales:

- Desde la materia se hará hincapié en la importancia que tiene la asistencia diaria y continuada a clase. promoviéndose así buenos hábitos académicos. En el caso de que un alumno no asista, y no se justifique esa no asistencia al Centro Educativo en tiempo y forma (como se recoge en el R.R.I del Centro Educativo), se entenderá que el alumno ha perdido explicaciones de los contenidos, el repaso de los mismos, que no ha realizado las tareas de clase organizadas para esa sesión, ni ha efectuado su entrega, que no ha realizado trabajo individual y/o grupal, que no se ha presentado a pruebas evaluables, que no ha asistido a la actividad complementaria de ese día, en definitiva que ha faltado a toda actividad o dinámica programada. Por lo tanto, los criterios de evaluación evaluados a través de los diferentes instrumentos de calificación citados se calificarán con una nota de 0.
- Durante el mes de septiembre habrá una evaluación inicial. Esta evaluación tendrá

carácter orientador.

O Se realizarán unas pruebas de rendimiento, que consistirán en pruebas de carácter oral y el cuaderno del alumno; pruebas de desempeño que serán proyectos y pruebas de observación, recogidas en el cuaderno de la profesora.

➢ En todas las situaciones de aprendizaje se utilizarán las tres técnicas, tal y como queda recogido en esta programación.

O Las tres evaluaciones coincidirán con el final del cada trimestre (diciembre, marzo y junio).

O Una evaluación extraordinaria en el mes de junio para aquel alumnado que no haya superado la materia a lo largo del curso, y que deberá presentarse a la parte que no tenga superada para poder recuperarla.

O Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

O La equivalencia de la nota numérica a escrita, será la siguiente:

Insuficiente 0-4,9

Suficiente 5-5.9

Bien 6-6.9

Notable 7-8.9

Sobresaliente 9-10

B. Instrumentos de evaluación:

Instrumento de evaluación y aspectos tenidos en cuenta	***Peso del instrumento***
Situación de aprendizaje ***Parte escrita*** - Contenidos y saberes básicos. - Comprensión escrita. - Valoración de ortografía, gramática y redacción. - Pertinencia y claridad en las respuestas. - Expresión escrita, redacción y estructuración. - Presentación, limpieza y orden. - Capacidad de síntesis, reelaboración de conocimientos, investigación... - Cumplimiento del plazo de entrega. - Participación individual y colectiva. - Búsqueda, selección y tratamiento de la información. - Citación de las fuentes, referenciación y bibliografía.	25%
Parte oral - Contenidos y saberes básicos. - Comprensión oral. - Pertinencia y claridad en las comunicación y exposición de contenidos. - Expresión oral, estructuración del discurso y argumentación.	25%
Cuaderno o portfolio del alumno - Realización de todos los ejercicios y tareas encomendadas a lo largo del curso, así como su correspondiente corrección. - Apuntes tomados a lo largo de las sesiones. - Organización pertinente. - Limpieza, orden, caligrafía y legibilidad, ortografía y expresión escrita.	15%

- Presencia de esquemas, mapas conceptuales, anotaciones, fotocopias, etc.	
Cuaderno de la profesora - Participación e interés, espontaneidad, cooperación y colaboración. - Predisposición y proactividad. - Aprovechamiento del tiempo en el aula. - Actitudes que contribuyan al respeto y a la convivencia. - Entrega de tareas y proyectos en tiempo y forma. - Creatividad.	25%
Lecturas - Cumplimiento del plazo de entrega. - Participación individual y colectiva. - Comprensión lectora. - Capacidad de síntesis y reelaboración de ideas. - Realización de tareas complementarias a las lecturas: cuestionarios, debates…	10%

Importante: es necesario que el alumnado llegue a la calificación de 5 como mínimo para aprobar la evaluación.

C. Recuperaciones:

- Aquel alumnado que no haya superado alguna de las evaluaciones podrán presentarse a una recuperación de la evaluación o evaluaciones suspensas en los primeros días del mes de junio. Asimismo, de forma consensuada con la profesora, se planteará una recuperación de las evaluaciones durante el curso. Cada caso será valorado de forma individual. Las pruebas de recuperación serán similares a las de la evaluación no superada.

- Para aprobar toda la materia en junio será necesario llegar a un 5 en la nota media.
- El alumnado que no haya superado la asignatura el curso anterior, destinará el primer trimestre a la realización de ejercicios del Plan de Refuerzo y Recuperación que deberán ser entregados a la profesora en el mes de diciembre, en unas fechas acordadas por ambos.

D. Calificación final de la materia:

- La calificación final de la materia en caso de recuperación será la media aritmética de las notas obtenidas de la primera, segunda y tercera evaluación (incluyendo las alcanzadas tras las recuperaciones).

E. Penalizaciones por conductas fraudulentas:

En caso de detectarse cualquier conducta fraudulenta durante la realización de alguna prueba o ejercicio, intento de copiar o plagio, se detendrá tal prueba y le será retirada a la persona o personas implicadas, teniendo como consecuencia la calificación mínima en esa prueba o ejercicio.

El hecho de que un alumno tenga al alcance cualquier dispositivo electrónico, material escolar, chuleta, etc., que pueda ser utilizado en una prueba para copiar, así como reproducir el trabajo o examen de un compañero o plagiar un trabajo, conllevará automáticamente el suspenso en la evaluación o, en su caso, de la materia entera si

se tratara de la prueba extraordinaria de junio.

F. Ortografía, gramática y presentación:

- A lo largo del curso se valorará la capacidad comunicativa y la corrección idiomática del alumnado, esto es, la adecuada estructuración de los textos, la riqueza y propiedad del vocabulario utilizado, la corrección sintáctica y la corrección ortográfica a la hora de comunicarse oralmente y por escrito.

- En los ejercicios escritos que realice el alumnado se podrá deducir hasta un máximo de 1 puntos por faltas de ortografía y gramática. TODAS las faltas de ortografía y gramática descuentan 0,1 puntos.

- Presentación incorrecta: a la deducción anterior se puede añadir otra deducción por presentarlo sin los márgenes adecuados, con mala letra o letra ilegible, con tachones, suciedad y desorden.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS.

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Instrumento de evaluación	Agente evaluador
1.1 Descubrir los valores de la sociedad de Castilla y León adoptando posturas críticas y de reflexión en la búsqueda, selección y contraste de información utilizando diferentes fuentes, para integrarlos como propios, fortalecer el autoconocimiento crecimiento personal y favorecer la convivencia.	**10**	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT9, CT11, CT13, CT15	1.1.1 Identifica los valores principales de la sociedad de Castilla y León.	Guía de observación.	Heteroevaluación
			1.1.2 Busca información sobre los valores de la Comunidad utilizando y contrastando diferentes fuentes de información.	Guía de observación.	Heteroevaluación.
1.2 Elaborar documentos propios sobre temas relacionados con la configuración de Castilla y León, su patrimonio histórico, cultural, tradiciones, etc.	**7,5**	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT9, CT11, CT13, CT15	1.2.1 Utiliza fuentes de información impresas y/o digitales fiables para seleccionar y contrastar información desde un punto de vista crítico.	Proyecto (presentación oral y escrita)	Heteroevaluación Coevaluación Autoevaluación

2.1 Comprender la cultura de Castilla y León analizando el patrimonio histórico, valorando y respetando sus tradiciones.	**7,5**	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT9, CT11, CT13, CT15	2.1.1 Muestra interés y respeto por el patrimonio cultural y las tradiciones de Castilla y León, respetando la diversidad existente.	Cuaderno o portfolio del alumno	Heteroevaluación Autoevaluación
			2.1.2. Comprende la cultura propia de cada provincia, y conoce la idiosincrasia cultural de determinados territorios de la Comunidad.	Cuaderno o portfolio del alumno	Heteroevaluación Autoevaluación
2.2 Valora la idiosincrasia propia como motor para el desarrollo y la creación de oportunidades de desarrollo personal y profesional.	**6**	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT9, CT11, CT13, CT15	2.2.1 Valora la idiosincrasia de nuestro territorio como motor de empleo y desarrollo personal.	Guía de observación.	Heteroevaluación.
3.1 Desarrollar proyectos de investigación indagando sobre los avances de la cultura científica de Castilla y León descubriendo y analizando con actitud crítica y de manera colaborativa los mismos.	**10**	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT9, CT11, CT13, CT15	3.1.1. Conoce los avances de la ciencia en Castilla y León y los analiza de forma crítica.	Proyecto (presentación oral y escrita)	Heteroevaluación Coevaluación Autoevaluación
			3.1.2. Desarrolla trabajos de investigación de manera colaborativa y con perspectiva de género.	Proyecto (presentación oral y escrita)	Heteroevaluación Coevaluación Autoevaluación
3.2 Representar adecuadamente información a través de diversas formas de representación gráfica y visual.	**7**	CT1, CT2, CT3, CT4	3.2.1 Utiliza distintos soportes (escritos, visuales, audivisuales…) tanto para el trabajo escrito como para la exposición oral.	Proyecto (presentación oral y escrita)	Heteroevaluación Coevaluación Autoevaluación
4.1. Apreciar el patrimonio artístico	**10**	CT1, CT2, CT3, CT4,	4.1.1 Identifica los elementos	Proyecto (presentación	Heteroevaluación Coevaluación

de Castilla y León, implicándose en su conservación e implicándose de forma activa en su enriquecimiento y desarrollo.		CT6, CT7, CT9, CT11, CT13, CT15	del entorno patrimonial de Castilla y León y comprende su funcionamiento.	oral y escrita)	Autoevaluación
			4.1.2 Genera productos originales y creativos sobre el patrimonio de nuestra Comunidad a través de herramientas de investigación (TIC)	Proyecto (presentación oral y escrita)	Heteroevaluación Coevaluación Autoevaluación.
4.2 Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia en nuestra comunidad, con una actitud crítica, reflexiva, integradora y defensora de los valores democráticos.	**7,5**	CT7, CT9, CT11	4.2.1 Utiliza la empatía como medio para una convivencia pacífica y genera un ambiente adecuado de trabajo en el aula.	Guía de observación	Heteroevaluación.
5.1 Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del patrimonio natural de Castilla y León, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dicho patrimonio.	**10**	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT9, CT11, CT13, CT15	5.1.1. Reconoce el patrimonio natural de Castilla y León.	Guía de observación	Heteroevaluación.
			5.1.2. Adopta actitudes y comportamientos que contribuyen a la conservación y mejora del patrimonio natural de Castilla y León.	Guía de observación	Heteroevaluación.

5.2 Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, adoptando en las propias prácticas comunicativas un punto de vista creativo, crítico y empático para integrar, transformar y construir conocimientos.	**7**	CT1, CT2, CT13	5.2.1 Reconoce cuentos y leyendas, expresiones propias, refranes, rimas, etc de Castilla y León	Lecturas	Heteroevaluación.
6.1 Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, adoptando en las propias prácticas comunicativas un punto de vista creativo, crítico y empático.	**7,5**	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT9, CT11, CT13, CT15	6.1.1. Utiliza de forma correcta y adecuada el castellano, tanto de forma oral como escrita.	Cuaderno o portfolio del alumno	Heteroevaluación Autoevaluación
6.2 Poner en valor elementos del folclore o de los juegos populares mediante la creación de recursos propios.	**10**	CT3, CT4, CT12	6.2.1 Genera productos originales y creativos sobre folclore y/o juegos populares.	Proyecto (presentación oral y escrita)	Heteroevaluación Coevaluación Autoevaluación.